



CAPITULO 3: COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO

En el municipio de Buenos Aires, se tiene como visión de desarrollo la promoción de un cambio en las dinámicas políticas y sociales de Buenos Aires, lo que permita generar procesos que consoliden la participación ciudadana y el retorno de la confianza en la Administración Municipal, mediante la transparencia y la buena orientación de los recursos públicos. A su vez, la consolidación de procesos efectivos de toma de decisiones, en el cual la sociedad civil sea un ente activo, que propone y genera ideas para la transformación del municipio. Para esto se hace necesaria la generación de esfuerzos en los sectores sociales, ambientales, económicos e institucionales, los cuales deben registrar avances en todos sus indicadores.

3.2. PRINCIPIOS

BIEN COMÚN: La acción de gobierno se hará con la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todas las personas y no de algunas y ni siquiera el de la mayoría. Todos los funcionarios deben mantener igual consideración por cada uno de las personas.

DIÁLOGO: Proceso de comunicación permanente entre las comunidades y la administración municipal, garantizando la concertación de objetivos comunes, metas y proyectos.

EFICIENCIA: La función administrativa se realizará con el cien por ciento de nuestra capacidad en el cumplimiento de proyectos, metas y objetivos que lleven a los habitantes del municipio a mejores condiciones de vida.

PARTICIPACIÓN: Las decisiones de gobierno serán articuladas socialmente, para potenciar la formación de ciudadanos responsables y sujetos activos del desarrollo en el municipio.

RECONOCIMIENTO: Las decisiones y el sentido de las mismas, estarán guiadas por el reconocimiento a la diversidad de pensamiento, cultura e identidad de todas las personas y sectores sociales y políticos del municipio. No habrá trato preferencial ni exclusividad en las acciones de gobierno.

RESPONSABILIDAD: Refiere a la conjunción entre los deberes y obligaciones sociales y administrativas en la función pública. Las acciones de gobierno estarán fundamentadas en la construcción moral, la idea de actuar en concordancia con las funciones del cargo.

SOLIDARIDAD: Capacidad de acción colectiva que todas y todos los habitantes del municipio deben tener en la construcción de metas y causas comunes para el beneficio colectivo

SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD: De forma concomitante, implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Se hace referencia a las garantías institucionales para que se generen condiciones económicas, sociales o ambientales que permitan sostener los procesos sin afectar el entorno natural.

TRANSPARENCIA: Refiere a la vinculación de la comunidad en los procesos de decisión, acción y evaluación. La administración municipal no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Los rubros públicos son públicos y por tanto sagrados.

PERTINENCIA: Las ideas innovadoras en el marco de procesos de armonización y desarrollo territorial, se orientan a las necesidades y potencialidades del entorno. La oferta institucional es consecuente con las demandas ciudadanas y sus potencialidades.

INTERCULTURALIDAD: Se dinamiza el diálogo y la concertación para el reconocimiento de la diferencia y las identidades culturales diversas y/o específicas.

Además, se incorporan los principios administrativos de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, fundamentales en la armonización de los objetivos institucionales a nivel regional y nacional; logrando de esta manera la gestión, consolidación e implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo social, económico y político del municipio.

3.3. OBJETIVO GENERAL

Construir un municipio para el cambio, en el cual la sociedad civil y todos los sectores que la conforman se sientan parte activa en la construcción de propuestas e ideas para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del municipio. Así, Buenos Aires será reconocido como un municipio intercultural que logra generar procesos de paz integral con innovación, teniendo como referentes las apuestas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.4. ENFOQUES

La administración municipal pondrá en marcha acciones afirmativas para generar condiciones que permitan la superación de las inequidades y exclusiones producidas por raza, sexo, género o creencias o filiación ideológica. Es compromiso institucional promover el desarrollo de la sociedad y los territorios de forma justa, equitativa e incluyente para todos los ciudadanos y habitantes del municipio son excepción.

Así mismo, bajo el principio del reconocimiento de las diferentes cosmovisiones condensadas en los proyectos de vida de las comunidades indígenas y los planes de desarrollo alternativos de las comunidades campesinas y de trabajadores agrarios que cohabitan en el municipio; se buscará en el camino del diálogo y la concertación, una armonización para la proyección, implementación y ejecución las acciones de gobierno, de tal manera que se logre el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial y armonizar las acciones locales, con las regionales y nacionales a través de los distintos Planes de Desarrollo (Nacional y Departamental).

3.5. MUNICIPIO ZOMAC YPDET

Buenos Aires hace parte del grupo de municipios ZOMAC y PDET, lo que significa que ha sido uno de los territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia, y constituye una de las principales apuestas para el cumplimiento del Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto y la construcción

de una paz estable y duradera. Este aspecto, abre la posibilidad de inversión de diferentes entidades nacionales e internacionales en el municipio, y a su vez requiere de un compromiso arduo por parte de la administración municipal, pues se requiere de una apuesta integral para construir un territorio de paz con garantías para las víctimas del conflicto armado y el desarrollo rural e intercultural de nuestras comunidades. Por otra parte, se debe señalar que la existencia del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ECTR) exige verificación permanente de un buen tránsito de los excombatientes a la vida civil.

3.6. EL NAYA. OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INCLUSIVO

El corregimiento del Naya o conocido como la región del río Naya, ubicada al Norte del Cauca, sobre la cordillera occidental, es un territorio con una riqueza hidrográfica que ha permitido que comunidades negras, indígenas y campesinas se sitúen en este sector siendo de interés geoeconómico, es una zona de difícil acceso, por las condiciones geográficas que presenta encontrándose a una larga distancia del centro poblado del municipio de Buenos Aires.

El Naya, cuenta con 593 habitantes, los cuales se distribuyen en las siguientes veredas: El Playón, Las Brisas, El Sinaí, Río Mina, Loma Linda, La vega, La Paz- Río Blanco, Pitalito, El Placer, Río Azul. Este territorio ha estado habitado principalmente por familias indígenas Nasa, que fueron desplazadas de otros municipios por temas de violencia y falta de tierras, a esto se le suma la población afro y campesinos que vieron las condiciones oportunas para la producción económica de carácter agrícola y minera, siendo la diversidad un factor importante para la relación intercultural de sus habitantes y el territorio.

Los habitantes de El Naya, presentan una diversidad étnica-cultural, de tal manera es necesario resaltar que pueblos indígenas aportan valores y características en el territorio, como lo son la propiedad colectiva y el trabajo comunitario y el respeto por la naturaleza, que se consolida con los intereses de los campesinos por el trabajo de la tierra como fuente de ingreso para vivir.



Por otro lado es pertinente mencionar que este corregimiento, se ha visto marcado por el conflicto armado, desde varios años atrás, el territorio se convirtió en un escenario de disputa entre grupos al margen de la ley, que buscaban el dominio de la región, como consecuencia de esto en el mes de abril de 2001, los habitantes vivieron una masacre, en la que se cerraron varias vías de acceso, se sitió a la población, se destruyeron varias viviendas, se cometieron sin número de homicidios y amenazaron a la población, obligando a huir a varias familias.

De esta manera el corregimiento por varios años ha quedado relegado, sus habitantes tienen carencias en la capacidad instalada de servicios básicos y el acceso a derechos vitales. De igual modo se ha visto desligado de las acciones decisorias del municipio de Buenos Aires, teniendo en cuenta que se deben tener reconocimientos especiales a sus habitantes y territorios por tener diversidad étnica.

En concordancia con lo anterior, El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado El Cambio Nos Une, reconoce que se tiene una deuda histórica con los habitantes de El Naya, ya que quienes continúan viviendo en la región, han tenido desafíos para continuar siendo parte del mismo y darle curso a la protección y cuidado del corregimiento, por lo cual pretenden desarrollar un proceso de reivindicación teniendo en cuenta el territorio y su población, de tal manera que se ha considerado la realización de un capítulo especial para esta región dentro del plan de desarrollo.

En este sentido, se han desarrollado talleres en los que se ha contado con la participación de los principales líderes de la región, en estos espacios se han recolectado insumos que dan cuenta de las necesidades y oportunidades que tiene El Naya, para ser parte del cambio y consolidar la unidad de Buenos Aires.

En el marco del presente Plan de Desarrollo, enfatizaremos en algunas acciones, conforme el alcance presupuestal.

- Apoyo en los procesos y proyectos productivos para reactivación económica.

- Acompañamiento, capacitación y sensibilización frente en temas asociados con violencia interpersonal.

- Implementación de acciones de justicia restaurativa y tramitación de conflictos .

- Acciones de acceso a la justicia, seguridad y convivencia.

- En articulación con Universidades diseñar sistema de información municipal, priorizando temática salud y agropecuaria en la región Naya.

- Proyectos de seguridad y soberanía alimentaria.

- Proyectos para promover la generación de ingresos en la población.

- Conformación de un banco de proyectos para la gestión de recursos a través de inteligencia competitiva.

3.7. SALUD PÚBLICA. POSCOVID 19 Y PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

A la fecha, Según el Instituto Nacional de Salud en Colombia se registran 5.142 casos confirmados de contagio por covid – 19 o nuevo coronavirus, donde el mayor porcentaje de contagios se encuentra en la población entre 30 a 39 años de edad. Así mismo, el virus ha dejado 233 fallecidos, los cuales fueron personas con edades entre los 60 a 69 años. De los casos confirmados hay 3.842 casos activos, de los cuales 118 se encuentran en estado crítico (internados en UCI), 269 en hospitales y 3.3455 en casa.

A nivel departamental, el Cauca cuenta con 25 casos de contagio confirmados, de los cuales han muerto 3 personas entre 40 a 49 años de edad. De los contagiados, 10 se encuentran activos, estando 3 en hospitales y 7 en sus casas. Los municipios que registran contagiados por el virus son Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Miranda.

Por otra parte, de conformidad al Decreto Presidencial 593 del 24 de abril del 2020, y de acuerdo

al documento técnico expedido por la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante memorando, una epidemia tiene tres fases: (i) una fase de preparación, que inicia con la alerta de autoridades en salud en la que se realiza el proceso de alistamiento para la posible llegada del virus; (ii) una fase de contención, que inicia con la detección del primer caso, en la cual se debe fortalecer la vigilancia en salud pública, el diagnóstico de casos y el seguimiento de contactos, ya que el objetivo es identificar de la manera más oportuna los casos y sus posibles contactos para evitar la propagación y (iii) una fase de mitigación, que inicia cuando, a raíz del seguimiento de casos, se evidencia que en más del 10% de los mismos no es posible establecer la fuente de infección, en esta etapa, se deben adoptar medidas para reducir el impacto de la enfermedad en términos de morbi-mortalidad, de la presión sobre los servicios de salud y de los efectos sociales y económicos derivados.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

La Presidencia de la República proporciona, en ese sentido, las siguientes acciones y medidas para la reducción de contagios en el territorio nacional:

• **Aislamiento:** Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

• **Ejecución de la medida de aislamiento:** De conformidad con lo establecido en los artículos 296 y 315 de la Constitución Política de Colombia, ordenar a los gobernadores y alcaldes para que, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, adoptada en el artículo anterior.

• **Garantías para la medida de aislamiento:** Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

1. Asistencia y prestación de servicios de salud.
2. Adquisición de bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población-.
3. Desplazamiento a servicios bancarios, financieros y de operadores de pago, casas de cambio, operaciones de juegos de suerte y azar en la modalidad de novedosos y territoriales de apuestas permanentes, chance y lotería, y a servicios notariales y de registro de instrumentos públicos.
4. Asistencia y cuidado a niños, niñas, adolescentes, personas mayores de 70 años, personas con discapacidad y enfermos con tratamientos especiales que requieren asistencia de personal capacitado.
5. Por causa de fuerza mayor o caso fortuito.
6. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos.
7. Las actividades relacionadas con servicios de emergencia, incluidas las emergencias veterinarias.
8. Los servicios funerarios, entierros y cremaciones.
9. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución.
10. Las actividades de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado, así como de la industria militar y de defensa.
11. Las actividades de puertos de servicio público y privado, exclusivamente para el transporte de carga.



12. La comercialización de los productos de los establecimientos y locales gastronómicos mediante plataformas de comercio electrónico o por entrega a domicilio. Los restaurantes ubicados dentro de las instalaciones hoteleras solo podrán prestar servicios a sus huéspedes.

13. El funcionamiento de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, los servicios carcelarios y penitenciarios y de empresas que prestan el servicio de limpieza y aseo en edificaciones públicas, zonas comunes de edificaciones y las edificaciones en las que se desarrollen las actividades de qué trata el presente artículo.

14. Las actividades necesarias para garantizar la operación, mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento de la prestación de servicios.

15. El Superintendente de Notariado y Registro determinará los horarios y turnos, en los cuales se prestarán los servicios notariales, garantizando la prestación del servicio a las personas más vulnerables y a las personas, de especial protección constitucional.

16. El funcionamiento de los servicios postales, de mensajería, radio, televisión, prensa y distribución de los medios de comunicación.

17. Las actividades del sector interreligioso relacionadas con los programas institucionales de emergencia, ayuda humanitaria, espiritual y psicológica.

18. El desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre de personas que se encuentren en el rango de edad de 18 a 60 años, por un período máximo de una (1) hora diaria, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

19. En todo caso se deberán atender los protocolos de bioseguridad que para los efectos se establezcan.

20. El funcionamiento de las comisarías de familia e inspecciones de policía, así como los usuarios de estas.

• **Suspensión de transporte doméstico por vía aérea:** Suspender el transporte doméstico por vía aérea a partir de las cero horas (00:00 a.m.)

del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020. Sólo se permitirá el transporte doméstico por vía aérea, en los siguientes casos: Emergencia humanitaria, el transporte de carga y mercancía, caso fortuito o fuerza mayor.

• **Prohibición de consumo de bebidas embriagantes:** Ordenar a los alcaldes y gobernadores que en el marco de sus competencias constitucionales y legales prohíban, dentro de su circunscripción territorial, el consumo de bebidas embriagantes en espacios abiertos y establecimientos de comercio, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020. No queda prohibido el expendio de bebidas embriagantes.

• **Garantías para el personal médico y del sector salud:** Los gobernadores y alcaldes, en el marco de sus competencias, velarán para que no se impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos del personal médico y demás vinculados con la prestación del servicio de salud, ni se ejerzan actos de discriminación en su contra.

• **Inobservancia de las medidas:** La violación e inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas mediante el presente Decreto, darán lugar a la sanción penal prevista en el artículo 368 del Código Penal y a las multas previstas en artículo 2.8.8.1.4.21 del Decreto 780 de 2016, o la norma que sustituya, modifique o derogue. Los gobernadores y alcaldes que omitan el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto, serán sujetos de las sanciones a que haya lugar.

• **Vigencia:** El presente Decreto rige a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020 y deroga los Decretos 531 seis de abril de 2020 y 536 de 11 de abril de 2020.

3.7.1. PROYECCIONES DEL CONTAGIO DEL MUNICIPIO

El municipio de Buenos Aires, cuenta con una población total en el año 2019 de 34.631 habitantes según fuente ASÍS municipal, hasta la fecha no contamos con casos positivos para COVID-19, pero se estima según proyecciones informadas en las diferentes videoconferencias emitidas por el departamento y la nación la siguiente proyección:

TABLA No9. PROYECCIÓN DE CONTAGIOS EN EL MUNICIPIO

Contagios Leves	81.5%	28.224
Críticos	13.5%	4.676
Severos	5.0%	1.731
Total Habitantes	100 %	34.631

Fuente: Alcaldía Municipal, 2020

3.7.2. ACCIONES TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La administración Municipal ha realizado las siguientes acciones encaminadas a la prevención del Covid- 19:

- Estrategia IEC: entrega de folletos y perifoneo en los centros poblados del municipio de Buenos Aires. Educación sobre el lavado de manos a los empleados de la administración municipal.
- Dispensación de agua: se dispensación de agua potable en carro tanque a los corregimientos de Honduras, Palo Blanco y La Balsa.
- Desinfección de calles con amonio cuaternario: se realiza desinfección de calles en los centros poblados dos veces por semana en: Palo Blanco, Cabecera, Cascajero, La Balsa, Timba, San Francisco, Honduras, Munchique, San Ignacio.
- Puestos de control: se instalaron 12 puestos de control en las diferentes entradas del municipio de las cuales el 80% prestan guardia las 24 horas garantizando alimentación y elementos de protección personal.
- Entregas de E P P: se han entregado elementos de protección personal a los entes que apoyan en el control de la movilidad- cuarentena de los habitantes de la población como lo son: Policía Nacional, Defensa Civil, Bomberos.

- Dispensación de desinfectantes: se han entregado amonio cuaternario, gel antibacterial a los locales donde hay gran aglomeración de personas.
- Expedición de decretos y circulares pro-beneficio COVID-19.
- COVES Municipales.

3.7.3. POSCOVID19

Una vez superada la situación crítica de la pandemia, será necesario transversalizar acciones institucionales enfocadas en la población vulnerable del municipio y en favor de los procesos de recuperación económica que reduzca el impacto de las economías familiares debilitadas por el aislamiento como medida de mitigación y control. En el marco del presente Plan de Desarrollo, enfatizaremos en algunas acciones.

- Fortalecimiento de las acciones de salud pública en el territorio.
- Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento en salud.
- Apoyo en los procesos y proyectos productivos para reactivación económica.
- Gestión de recursos departamento y nación para aliviar las pérdidas económicas de los productores locales.



- Acompañamiento, capacitación y sensibilización frente en temas asociados con violencia interpersonal.

- En articulación con Universidades diseñar sistema de información municipal, priorizando temática salud y agropecuaria.

- Proyectos de seguridad y soberanía alimentaria.

- Proyectos para promover la generación de ingresos en la población.

- Conformación de un banco de proyectos para la gestión de recursos a través de inteligencia competitiva.

✓ LINEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Fortalecer acciones de atención integral hacia la población más vulnerable para mejorar las condiciones de inequidad y exclusión social.

✓ SECTOR: EDUCACIÓN/RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-ODS

OBJETIVO 4: Educación inclusiva, de calidad y promoción de aprendizaje permanente para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

• 4.1: Asegurar terminar la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad.

• 4.3: Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

• 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos que tiene competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

• 4.6: Asegurar que los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados y tengan nociones de aritmética.

• 4.7: Asegurar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial y diversidad cultural

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS

OBJETIVOS:

• Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.

• Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.

• Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.

• Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.

• Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.

• Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.



PROGRAMA: ME MOTIVA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO: Disminuir la deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media y el analfabetismo para la población de 15 años y más de Buenos Aires.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1.22%	1%
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	85.67%	90%
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	16%	12%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	ND	300
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de alimentación escolar (educación media)	820	900
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	3	6
Infraestructura educativa construida	Otros espacios complementarios nuevos construidos	ND	2
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	12	15
Servicio de alfabetización	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización (adultos y madres cabeza de familia, mayores de 15 años, víctimas del conflicto)	0	10
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	5976	6100

PROGRAMA: LA BUENA ES ESTUDIAR

OBJETIVO: Aumentar la cobertura en educación superior de Buenos Aires, para brindar mejores condiciones para el futuro de nuestros jóvenes.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de cobertura en educación superior	3,7%	4%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de apoyo financiero para acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios estrategias o programas de apoyo financiero para acceso y permanencia en educación superior o terciaria	0	2
Servicio fomento para regionalización de la educación superior o terciaria	Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en procesos de regionalización	0	2



SECTOR: SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

SALUD PARA TODOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, SOSTENIBLE POR TODOS

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

OBJETIVOS:

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

- Lograr la satisfacción del usuario brindándole mayor calidad y oportunidad en la atención.
- Dotar con talento humano e infraestructura en salud a las regiones del país de acuerdo a sus necesidades.
- Controlar la hipertensión y así reducir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares y del corazón (infartos).
- Aclarar y sanear las deudas del sistema y lograr su sostenibilidad financiera. Controlar la hipertensión y así reducir el riesgo de enfermedades del corazón (infartos) y cerebrovasculares.



PROGRAMA: BUENOS AIRES CON INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA SALUD
OBJETIVO: Mejorar la tasa de mortalidad en el municipio

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de mortalidad	3.20%	2.7%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos técnicos socializados	0	4
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	0	8
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	25	100
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipio categoría 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	0	2
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados (para la gestión territorial de las ESES)	4	4

PROGRAMA: DIGNIFICANDO LA SALUD

OBJETIVO: Incrementar la cobertura en aseguramiento al 100% de la población bonaerense.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	66.54%	72%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	23030	24100

**PROGRAMA: INYECTÁNDOLE CALIDAD A LA SALUD PÚBLICA****OBJETIVO:** Mejorar el porcentaje de implementación del Plan Territorial de Salud en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Eficacia operativa del Plan Territorial de Salud	97%	98%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	ND	20%
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	64.65	62
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	0	0

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados (incluye PTS y ASIS)	2	2
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	4
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	4
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	4
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	450	650
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2	4
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	0	4

✓ **SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
ODS**

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

- Potencializaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Promoveremos y masificaremos la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares.
- Desarrollaremos estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales.
- Apoyaremos el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las universidades.
- Ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.
- Articularemos las acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, con otras entidades del Gobierno nacional y local.
- Mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos.

SALUD Y BIENESTAR



3



**PROGRAMA: ME EJERCITO Y ME DIVIERTO. RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA****OBJETIVO:** Incrementar el número de población bonaerense que realiza actividad física y deporte formativo en su tiempo libre.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	16	20%
Municipios con al menos una disciplina en Escuelas Deportiva	1	2

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	900	1.200
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Personas beneficiadas	700	1.000
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	700	750
Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas	ND	2
Servicio de educación informal en recreación	Personas capacitadas	20	50
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	ND	20
Placa deportiva construida	Placa polideportiva construida	ND	4

PROGRAMA: FORMANDO CAMPEONES**OBJETIVO:** Incrementar el número de deportistas bonaerenses que participan en eventos deportivos de alto rendimiento.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	30	40

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Estadios Construidos	Estadios construidos	0	1

✓ **SECTOR: CULTURA / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

OBJETIVOS:

- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de cuarta revolución industrial.
- Fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.
- Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.
- Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad.
- Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una estrategia enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7i):

1. Generación de información
2. Fortalecimiento del entorno institucional
3. Desarrollo de industrias creativas
4. Generación de infraestructura
5. Integración de la economía naranja
6. Inclusión del capital humano
7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa

**PROGRAMA: LA DIVERSIDAD NUESTRA RIQUEZA CULTURAL**

OBJETIVO: Incrementar el acceso de la población a espacios culturales y de formación de lectura, así como a la conformación de empresas creativas y culturales.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	3.772	4.715
Empresas culturales creadas	0	1
Personas lectoras	12.7%	16%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	1	3
Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados (incluye escenarios culturales-artísticos)	0	2
Servicios de educación formal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	0	10
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	2	16
Servicios de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas (incluye bibliotecarios)	15	60
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	8.000	8.000
Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	0	1
Bibliotecas construidas y dotadas	Bibliotecas construidas y dotadas	1	1

66

✓ **SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
ODS**

**OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN
Y ENTRE LOS PAÍSES.**

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

OBJETIVOS:

- Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.
- Crear la Estrategia Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología.
- Anticipar las vulneraciones de los niños y niñas para evitar que sucedan, creando un subsistema de protección que vincule a todo el Estado.
- Fortalecer a las familias en valores y herramientas para el cuidado y crianza.

JUVENTUD NARANJA: TODOS LOS TALENTOS CUENTAN PARA CONSTRUIR PAÍS

OBJETIVOS:

- Promover el empleo juvenil y emprendimientos con vocación transformadora de las condiciones de vida de los jóvenes y sus comunidades.
- Facilitar el tránsito de jóvenes de la educación media a formación para trabajo o educación superior.
- Potenciar el talento de jóvenes a través de la transferencia conocimiento sobre desafíos y tendencias productivas globales.
- Promover el uso y aprovechamiento del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades transversales.
- Implementar una estrategia para apoyar el proyecto de vida de los jóvenes desde su infancia.

DIGNIDAD Y FELICIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVOS:

- Generar oportunidades de ingreso.
- Brindar oportunidades para que tengan una vida activa y saludable.
- Servicios de cuidado y salud con calidad

PACTO POR LA EQUIDAD DE LA MUJER

OBJETIVOS:

- Promover acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, con ambientes libres de violencia basada en género.
- Promover el derecho a vida libre de violencias.
- Promover salud sexual y derechos reproductivos de niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.



PACTO POR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS:

- Certificar, localizar y caracterizar a las personas con discapacidad para que puedan acceder a servicios y oportunidades de desarrollo.
- Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad.

- Garantizar el ejercicio de la capacidad legal y el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
- Mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para que las personas con discapacidad tengan independencia.

PROGRAMA: CUMPLIENDO CON LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS

OBJETIVO: Reducir la condición de vulnerabilidad de la población del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	1.830	2.050

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	BASE	META
Servicios de asistencia técnica para articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Planes de acción articulados	1	1
Servicio de apoyo para generación de ingresos (proyectos productivos)	Hogares con asistencia técnica para generar ingresos	ND	50
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	0	50
Servicio de monitoreo y seguimiento a intervenciones implementadas en hogares en riesgo de desplazamiento o víctimas desplazamiento forzado	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados (reporte unificado de sistemas de información, comunicación y verificación RUSICST)	4	4
Servicio de caracterización de población víctima para posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	ND	1000
Documentos lineamientos técnicos	Documentos con lineamientos técnicos realizados (PAT)	0	4
Servicio orientación y comunicación a víctimas	Solicitudes tramitadas	120	500
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria	6	10
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	3	5
Servicio de recuperación emocional a víctimas	Víctimas con atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y grupal.	9	10
Servicio de apoyo financiero para proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral	Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación cofinanciados	0	2
Servicio de asistencia técnica para víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	4	4
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria	0	50

PROGRAMA: DEFENDIENDO EL FUTURO BONAERENSE

OBJETIVO: Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de violencia intrafamiliar	44.9	40
Tasa de violencia niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA 0 y 17 años)	0	0
Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	0	0

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de educación informal a los agentes educativos	Agentes educativos cualificados	ND	4
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (incluye RIA y Política pública)	1	2
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	0	1
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos (no incluye jóvenes)	100	200
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	5%	15%
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	0%	20%



PROGRAMA: APLICANDO ESTRATEGIAS PARA SUPERACIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD / **OBJETIVO:** Incrementar la participación efectiva en espacios de concertación interinstitucional, de la población vulnerable del Municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	42.5%	40%
Mujeres que participan en los procesos sociales y productivos del Municipio	8%	20%
Implementación de la política pública de juventud en el municipio	0	25%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar	100	300
Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	4	10
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	ND	1000
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1

PROGRAMA: VIDA DIGNA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES
OBJETIVO: Disminuir el índice de pobreza multidimensional.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	42.5%	40%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	0	1
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	50	150
Granjas adultos mayores construidas y dotadas (huertas individuales)	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	0	10
Servicios de asistencia técnica a proyectos granjas adultos mayores	Proyectos productivos asistidos técnicamente	0	10
Servicios de atención integral a población en discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	150	150

SECTOR: VIVIENDA / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-ODS

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS E INCLUYENTES

OBJETIVOS:

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

- Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno.
- Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares.

PROGRAMA: CONSTRUYENDO MI BUEN VIVIR

OBJETIVO: Disminuir el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Hogares con hacinamiento crítico	4.3%	3.8%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	60	100

PROGRAMA: BUENOS AIRES CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: Reducir las condiciones de inequidad en el acceso al agua potable.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de GINI	0.52	0.51

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Parques mantenidos	Parques mantenidos	1	2
Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	1	1
Plazas mejoradas	Plazas mejoradas	0	1
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	0	1



PROGRAMA: BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Incrementar el acceso a una solución de alcantarillado de la población rural del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Personas con acceso a agua potable	587	1200
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	397	500
Porcentaje de población con sistema de aguas residuales	397	500
Residuos sólidos municipales aprovechados	0	0.3

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	BASE	META
Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	ND	1000
Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	ND	20
Acueductos construidos	Red de distribución construida	ND	180
Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada	ND	220
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados subsidios consumo	ND	496
Servicio de Aseo	Usuarios acceso al servicio de aseo	0	750
Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicios de acueducto	496	1500
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con unidades sanitarias	ND	60
Acueductos optimizados	Bocatomas optimizadas	1	1
Acueductos optimizados	Desarenadores optimizados	0	1
Acueductos ampliados	Bocatomas construidas	0	1
Acueductos ampliados	Tanques almacenamiento instalados	0	1
Acueductos ampliados	Desarenadores construidos	0	1
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	ND	1
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados subsidios al consumo	12.000.000	56.000.000
Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada	ND	400
Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados red alcantarillado	378	450
Alcantarillados ampliados	Colectores instalados	ND	12
Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	0	12
Alcantarillados construidos	Plantas tratamiento aguas residuales construidas	0	1
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y del manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto y del manejo de aguas residuales en área rural financiados	0	2
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	ND	1

✓ **LINEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y PARA EL MEJOR VIVIR**

OBJETIVO: Mejorar las condiciones económicas y del entorno, a los productores del municipio, a través de gestión y cofinanciación de procesos productivos (proyectos). Por medio de la innovación social, el relacionamiento comercial y el trabajo articulado para generar productos turísticos en la región, Buenos Aires se convertirá en el polo de desarrollo por sus buenas prácticas productivas que consolidaran escenarios de buen vivir, seguridad y soberanía alimentaria en nuestros habitantes.

✓ **SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de

Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CAMPO CON PROGRESO: UNA ALIANZA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS:

- Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo.



**PROGRAMA: POR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES****OBJETIVO:** Mantener el porcentaje de participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.) con énfasis en familias cafeteras.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)(familias cafeteras)	20%	35%
Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	1

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	2	5
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Personas capacitadas	50	150
Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	0	2
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas (incluye campaña de sensibilización frente al mercado de los negocios verdes)	0	200
Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	4	10
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	0	50
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	0	40
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	4	10
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	0	250
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	4	8

PROGRAMA: CUIDANDO LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS RURALES CON LA GESTIÓN DEL RIESGO / **OBJETIVO:** Apoyar los productores del municipio con productos financieros.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	ND	200

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicios de educación informal en inclusión financiera	Personas capacitadas	0	40
Servicio de divulgación	Jornadas de divulgación realizadas	0	20

PROGRAMA: APROPIEMOS LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN AGROPECUARIA / **OBJETIVO:** Incrementar la inversión y gestión para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias locales.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Inversión en actividades agropecuarias	0.85%	1%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio apoyo técnico uso recursos naturales ecosistemas estratégicos	Personas apoyadas	0	50
Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	200	300



PROGRAMA: POR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES /
OBJETIVO: Incrementar la producción agrícola en cadenas priorizadas.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	1

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de promoción al consumo	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	4	5
Infraestructura de pos cosecha adecuada	Infraestructura de pos cosecha adecuada (bodega)	0	1
Plazas de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	0	1
Plazas de mercado modificadas	Plazas de mercado modificadas	1	1
Centros de acopio construidos	Centros de acopio construidos	0	1
Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	ND	2
Infraestructura para el almacenamiento adecuada	Infraestructura para el almacenamiento adecuada	1	2

 **SECTOR: MINAS Y ENERGIA /
 RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
 ODS**

**OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA
 ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE
 Y MODERNA PARA TODOS**

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
 DE DESARROLLO**

**PACTOS POR LOS RECURSOS
 MINERO-ENERGÉTICOS**

OBJETIVOS:

- Aprovechar otros recursos de nuestro país para generar energía, disminuyendo el impacto al calentamiento global.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Aprovechar los recursos en articulación con los territorios.



PROGRAMA: ENERGIZANDO NUESTRO MUNICIPIO

OBJETIVO: Mejorado el índice de pobreza multidimensional del Municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Red vial terciaria en buen estado	63.9	90
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	42.5%	42.5%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Redes del sistema de distribución local ampliada	Redes del sistema de distribución local ampliada	ND	4
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas		300
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	1000	1000pla
Redes domiciliarias de energía eléctrica instalada	Viviendas en zonas urbanas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	300	300

✓ **SECTOR:** TRANSPORTE /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
ODS

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**

**PACTO POR EL TRANSPORTE
Y LA LOGÍSTICA**

OBJETIVOS:

**OBJETIVO 9: CONSTRUIR
INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES,
PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN
INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR
LA INNOVACIÓN**

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- Fortalecer el transporte de carga y pasajeros, mejorar la seguridad de los usuarios y de la carga, y la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Modernizar los sistemas de transporte público, con mejores tecnologías, mayor accesibilidad para la población con discapacidad y tarifas al alcance de todos.
- Reducir los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero).
- Identificar nuevas alternativas para la financiación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional.



**PROGRAMA: EN LOS CAMINOS DE LA COMPETITIVIDAD****OBJETIVO:** Mantener el buen estado de la red vial del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Red vial terciaria en buen estado	63,9	90
Red vial secundaria en buen estado	13	24

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	ND	4.500
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	ND	132
Vía terciaria mejorada	Alcantarilla construida	ND	20
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento (periódico)	ND	88
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	ND	15
Vía terciaria construida	Vía terciaria construida	ND	15
Vía terciaria rehabilitada	Placa huella rehabilitada	ND	2.000
Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	ND	1
Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños actualizados red vial secundaria	1	1
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	ND	10
Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	ND	3.5

SECTOR: TRABAJO / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

TRABAJO DECENTE, ACCESO A MERCADOS E INGRESOS DIGNOS

OBJETIVOS:

- Generar servicios que ayuden a ubicar a las personas en puestos de trabajo de calidad, con énfasis en grupos con mayores problemas para emplearse.

- Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.

- Mejorar la formación para el trabajo como fuente de conocimientos y habilidades ocupacionales que respondan a las necesidades del mercado.

PROGRAMA: REJUVENECIENDO EL ALMA

OBJETIVO: Incrementado el porcentaje de adultos mayores que aumentan sus ingresos.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de Adultos Mayores que aumentan su ingreso	ND	10%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Servicios personales contratados	0	1
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Personas beneficiadas	450	450



SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO/RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

TURISMO: EL PROPÓSITO QUE NOS UNE

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

OBJETIVOS:

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



9

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.
- Fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.

PROGRAMA: DE BUENOS AIRES PARA EL MUNDO

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de la población ocupada en la industria turística.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Población ocupada en la industria turística	0%	0.4%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados (incluye ajuste Plan Municipal de Turismo)	0	1

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA

OBJETIVO 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

OBJETIVOS:

- Llevar Internet a hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

INDUSTRIA, INNOVACIÓN
E INFRAESTRUCTURA



9

PROGRAMA: POR TIC Y POR MÍ

OBJETIVO: Mejorar el acceso de internet de los hogares rurales y urbanos del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Hogares con acceso a Internet	2.2%	4%
Índice de desarrollo del Gobierno Electrónico	42.2%	43.5%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2	4
Servicio de conexiones a redes de acceso	Conexiones a internet fijo y / o móvil	ND	180
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	0	2
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	75



PROGRAMA: BUENOS AIRES CON GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO: Mejorar el índice desarrollo del gobierno electrónico.

INDICADOR DE BIENESTAR		LÍNEA BASE	META
Índice de desarrollo del Gobierno Electrónico		58.5	60

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	0	2

✓ LINEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO: Desarrollar acciones orientadas a la planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo, fortalecimiento el desarrollo ambiental a través de la protección de áreas estratégicas y la implementación de acciones de economía verde, que dinamicen nuestros sectores productivos, en armonía con la preservación de las riquezas naturales territoriales.

✓ SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

OBJETIVO 15: Gestionar sosteniblemente bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



OBJETIVOS:

- Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.
- Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.

- Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.
- Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

PROGRAMA: POR MI VIDA, PROTEJO LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVO: Mejorar la conservación ambiental del municipio, mediante el esquema de pagos por servicios ambientales.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Hectáreas en áreas protegidas	456	500
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	ND	1

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso restauración aisladas	ND	20
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	ND	5000
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	ND	2

PROGRAMA: POR UN BUENOS AIRES ORDENADO Y SIN RIESGOS

OBJETIVO: Mejorar la conservación la gestión del riesgo en beneficio de la población bonaerense.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades	53.2	47

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción de riesgo de desastres elaborados (incluye proyectos PGIRS, PUEAA, POMCA, PRAE, PSMV, PROCEDA, CIDEAM y PGAR)	15	20



PROGRAMA: EL MEDIO AMBIENTE NOS NECESITA, CONCIENTICÉMONOS

OBJETIVO: Mejorar la conservación ambiental del municipio, mediante el esquema de pagos por servicios ambientales.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión en el cambio climático	15%	30%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión del cambio climático realizadas	0	11

 **SECTOR: MINAS Y ENERGIA /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
ODS**

OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**

**PACTOS POR LOS RECURSOS MINERO-
ENERGÉTICOS**

OBJETIVOS:

- Aprovechar otros recursos de nuestro país para generar energía, disminuyendo el impacto al calentamiento global.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Aprovechar los recursos en articulación con los territorios.

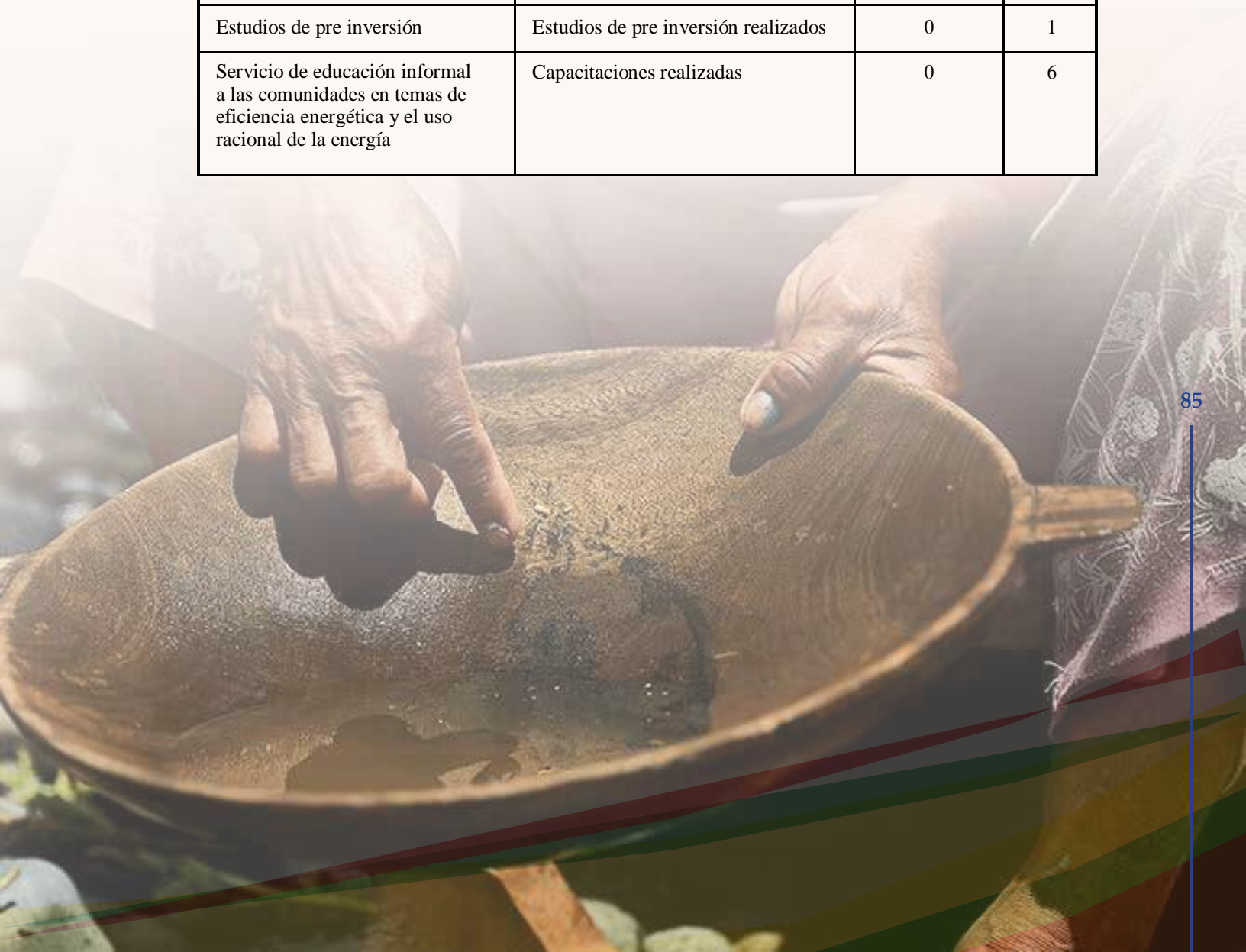


PROGRAMA: NUEVAS ENERGÍAS PARA BUENOS AIRES

OBJETIVO: Disminuir el índice de pobreza multidimensional.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	42.5%	40%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	4	7
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	ND	1000
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	0	2
Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	0	1
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Capacitaciones realizadas	0	6





✓ LINEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: Mejorar la interacción Estado-Sociedad, a través del modelo de gobierno abierto, que permita a los habitantes, conocer los procesos del manejo de los recursos públicos y de las acciones de circulación de información que consoliden el principio de transparencia y concurrencia.

✓ SECTOR: INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

HERRAMIENTAS PARA UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA Y CONECTADA A MERCADOS

OBJETIVOS:

- Contar con las herramientas adecuadas nos permitirá:
 - Unificar bases de datos de beneficiarios de programas sociales.
 - Georreferenciar información socioeconómica para mejorar la focalización.
 - Contar con mecanismos de supervisión de los operadores sociales.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



15

PROGRAMA: BUENOS AIRES ACTUALIZADO EN SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Aumentar producción de información estadística estratégica, bajo buenas prácticas estadísticas.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	5	8
Áreas con información agrológica según su vocación y uso	ND	600

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Bases de Datos de la temática de Salud	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	4	4
Documentos de lineamiento Técnico (Incluye Plan de Desarrollo)	Documentos de lineamiento Técnico en materia de estratificación socioeconómica realizados (incluye PDM, POT, PBOT, EOT)	1	1
Bases de datos de la temática agropecuaria	Bases de datos de la temática agropecuaria generada	0	1

**SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-
ODS**

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**

PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

OBJETIVOS:

- Llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización.
- Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.
- Hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización.

OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES SÓLIDAS



16

PROGRAMA: POR UN MEJOR ACCESO A LA JUSTICIA

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de acceso efectivo a la justicia.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
índice de acceso efectivo a la justicia	3,98	4

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	0	4
Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	Iniciativas viabilizadas apoyadas	0	4
Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	0	4



PROGRAMA: DIALOGANDO ES COMO SOLUCIONAMOS

OBJETIVO: Aumentar el número de casos resueltos a través de métodos de resolución de conflictos.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	ND	30

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	0	20

 **SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL /
RELACIONAMIENTO CON AGENDA
2030- ODS**

OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**

**PACTO POR UNA GESTIÓN PÚBLICA
EFECTIVA**

OBJETIVOS:

- Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas.
- Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.
- Vamos a formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos. Cada tarea será realizada bajo principios de ética e integridad.

PROGRAMA: BUENOS AIRES TRANQUILO Y SEGURO

OBJETIVO: Disminuir la tasa de violencia interpersonal.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de riñas callejeras (violencia interpersonal)	38.19	30
Tasa de violencia de pareja	0	0

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	0	20
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (incluye PISCC)	1	4
Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada (incluye fortalecimiento)	1	4
Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Incluye Comité de Seguridad Territorial, Comité de Gestión del Riesgo, Comité de Justicia Transicional, Comité de Educación Ambiental, Comité de Discapacidad, Comité de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Comité de Juventud, Comité de DDHH y DIH)	0	10
Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	0	4

PROGRAMA: SIEMPRE INCLUYO, NUNCA EXCLUYO

OBJETIVO: Incrementar el nivel de participación no electoral del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Nivel de participación no electoral	46%	50%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. (INCLUYE CTPM, Consejo Territorial de Paz)	2	2
Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	3	8
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	0	1
Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	0	1



PROGRAMA: ATIEMPO Y SIN ARREPENTIMIENTOS

OBJETIVO: Disminuir la tasa de personas afectada a causa de eventos de desastres recurrentes.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	20	30

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	10	30
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	0	2
Infraestructura para alojamiento temporal dotada	Infraestructura para alojamiento temporal dotada	1	4

✓ **LINEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

OBJETIVO: Implementar estrategias de innovación social en el municipio, con la intención de impactar positivamente en los procesos de desarrollo económico y humano integral.

✓ **SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

TURISMO: EL PROPÓSITO QUE NOS UNE

OBJETIVOS:

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.
- Fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.

PROGRAMA: INTERNACIONALIZANDO A BUENOS AIRES

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de la población ocupada en la industria turística.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Población ocupada en la industria turística	0%	0.46%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	0	4
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de proceso cofinanciados.	0	4
Centro Recreativo mantenido	Centro Recreativo mantenido	1	1



SECTOR: TRABAJO / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 8.2 Lograr niveles elevados de productividad económica con diversificación, modernización tecnológica e innovación, centrándose en los sectores con valor añadido y uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, puestos de trabajo decentes, emprendimiento, creatividad e innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de microempresas y pequeñas y medianas empresas, incluso mediante acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, así como igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

• 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

• 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO / TRABAJO DECENTE, ACCESO A MERCADOS E INGRESOS DIGNOS

OBJETIVOS:

- Generar servicios que ayuden a ubicar a las personas en puestos de trabajo de calidad, con énfasis en grupos con mayores problemas para emplearse.
- Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.
- Mejorar la formación para el trabajo como fuente de conocimientos y habilidades ocupacionales que respondan a las necesidades del mercado.



PROGRAMA: LISTOS PARA TRABAJAR

OBJETIVO: Disminuir el índice de pobreza multidimensional.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	42.5%	40%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	0	50
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	0	10

PROGRAMA: PROTEJAMOS NUESTRO FUTURO

OBJETIVO: Disminuir el porcentaje de probabilidad del trabajo infantil.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Tasa de trabajo infantil (índice de probabilidad de trabajo infantil)	7.93%	7%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	BASE	META
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	5	20



SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO / PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

- Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
- Estimular la colaboración entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto.
- Aprovechar los colombianos con doctorado que regresarán al país en los próximos años.
- Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación.



**PROGRAMA:** BUENOS AIRES COMPITE Y GANA: INNOVACIÓN PARA NUESTRO DESARROLLO**OBJETIVO:** Incrementar la inversión municipal en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META
Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (actividades) como porcentaje del PIB	0	0.5%

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Documentos de política	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Experiencias en Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación documentadas (incluye generación de conocimientos- Programa Regional de Negocios Verdes Región Pacífico)	0	4
Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTel	Personas sensibilizadas	0	50
Infraestructura para la investigación construida	Infraestructura para la investigación construida	0	1
Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento	0	2



